**REQUERIMIENTOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NUMERO** | **NOMBRE DEL REQUISITO** | **PRIORIDAD** |
| RF1 | El sistema debe permitir que un docente realice una preinscripción de un grupo de investigación, llenando los siguientes datos:  Nombre Profesor, nombre proyecto, Objetivo, Justificación, Línea de investigación, Integrantes, funciones, trayectoria académica. | Alto |
| RF2 | El sistema debe permitir descargar el formato INV-F-1 para que sea diligenciado completamente. | Alto |
| RF3 | El sistema debe permitir adjuntar y enviar los documentos de preinscripción (Formatos dados por la decanatura asociada de investigaciones de la institución Universitaria Antonio José Camacho). | Alto |
| RF4 | El sistema debe permitir recibir los archivos enviados por los pre inscriptores para su evaluación y aceptación. | Alto |
| RF5 | El sistema debe permitir cambiar de estado de los grupos de investigaciones; los cuales pueden ser:  Pre-Registrado - Registrado.  Faltante de aprobación – Aprobado.  Faltante de aprobación – En prorroga.  Activo - Inactivo.  Activo – Cerrado. [En caso de ser cerrado totalmente el grupo de investigación] |  |
| RF6 | El sistema debe permitir registrar la categorización de un grupo de investigación. Esta categorización es asignada por Colciencias, solo a grupos avalados por ella misma. Las categorizaciones son:  D, C, B, A, A1.  Siendo D la más baja y A1 la más alta. |  |
| RF7 | El sistema debe permitir crear los siguientes roles de usuario:  **Rol Administrador:** acceso total.  **Rol Director Grupo:** Pre – registrar un grupo de investigación, pre- registra los integrantes de un grupo de investigación,  Pre-registrar proyectos de investigación. Publicar productos desarrollados en el proceso de investigación (Artículos, ponencias, conferencias, patentes, publicaciones, foros).  **Rol Tutor Semillero:** Pre – registrar un Semillero de investigación, pre- registra los integrantes de un semillero de investigación. Publicar productos desarrollados en el proceso de investigación (Artículos, ponencias, conferencias, patentes, publicaciones, foros)  **Rol Comité**: Rol que permitirá la descarga de la información de los proyectos pre-inscritos, además puede cambiar el estado de un proyecto como se define en el requerimiento RF5, evaluar actividades registradas por los grupos de investigación. Generar estadísticas de actividades.  **Rol Docente**: Consultar un grupo de investigación, un Semillero, los integrantes de un grupo o semillero de investigación. Consultar productos desarrollados en el proceso de investigación (Artículos, ponencias, conferencias, patentes, publicaciones, foros).  **Rol jovenInvestigador**: Pre-Registrar actividades.  **Rol Directivo:** Consultar un grupo de investigación, un semillero, sus integrantes, productos desarrollados, estadísticas de actividades realizadas por un grupo o semillero de investigación, presupuesto asignadoa un grupo de investigación. |  |
| RF8 | El sistema debe permitir crear usuarios los cuales puedan acceder en línea al aplicativo.  Los usuarios contaran con uno de los roles que se mencionan en el requerimiento RF7 | Medio |
| RF9 | El sistema debe permitir asignar roles a cada usuario: administrador, Directivo, Docente, Joven Investigador, comité director de Grupo, tutor de Semillero. | bajo |
| RF10 | El sistema debe dar una notificación al Decano Asociado de investigación y a los usuarios que estén bajo el rol Comité; sobre las preinscripciones realizadas por los Directores de grupo y Tutores de semilleros. Esta notificación puede ser mediante un correo electrónico enviado al momento de pre registrar un grupo, semillero o proyecto de investigación. | medio |
| RF11 | El sistema debe permitir a rol ROL\_Comite hacer seguimiento de actividades realizadas por grupos o semilleros tales como foros, ponencias, presentaciones, artículos, patentes, publicaciones. | Alto |
| RF12 | El sistema debe generar un reporte estadístico de las actividades realizadas por los grupos o semilleros de investigación. | Alto |
| RF13 | El sistema debe permitir registrar un cronograma de actividades para cada grupo, semillero y/o proyecto de investigación, el cual pueda ser medido en su cumplimiento y posibles modificaciones. | Alto |
| RF14 | El sistema debe permitir registrar un presupuesto asignado a cada grupo de investigación, y medir su ejecución. |  |
| RF15 | El sistema debe permitir listar los grupos aprobados y activos. | Medio |
| RF16 | El sistema debe permitir al grupo de investigación vincular semilleros. | Medio |
| RF17 | El sistema debe permitir consultar la hoja de vida de los integrantes. Esto se realizara a través de un link a la página de Colciencias Hoja de vida inscrita en la página de Colciencias. | Alto |
| RF18 | El sistema debe permitir visualizar un cronograma de actividades de grupos de investigación y semilleros. | Alto |
| RF19 | El sistema debe permitir la publicación de productos (ponencias, documentos, artículos, conferencia, capacitaciones, inducciones). | Alto |
| RF20 | El sistema debe permitir al ROL\_Comité sancionar grupos o semilleros que suban documentación inapropiada. | Alto |
| RF21 | El sistema debe permitir medir la cantidad de horas que dedica un docente a una actividad de investigación en el grupo de investigación. | Medio |